

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: Análisis de la Debida Diligencia (Due Diligence) de Capacidades Institucionales

REF: 105/2024

Tipo de contrato: Consultoría de Servicios

Plazo: 2 meses a partir de la firma de contrato

Disponibilidad: Inmediata

1. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza (FAN), es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. El impacto a largo plazo que buscamos en nuestra Teoría de Cambio es lograr que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática.

La Embajada de Suecia en Colombia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (asdi) está brindando una Contribución N°16551 a FAN para la ejecución del proyecto “Vulnerabilidad hídrica de la Amazonia ante los efectos del cambio climático, y su riesgo a la degradación por contaminación”.

De acuerdo con la Regla de Gestión de Contribuciones, se debe realizar un análisis de las capacidades sobre gestión y control interno de las organizaciones, así como un análisis de riesgos durante la fase de evaluación antes de que FAN celebre un acuerdo con una organización asociada. Una parte del análisis de riesgos consiste en evaluar la gestión y el control internos del posible socio del acuerdo. Dado que FAN carece de información suficiente sobre la gestión y control interno de las organizaciones que forman parte de la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada (RAISG): Ecociencia, GAIA, IBC, ISA, IMAZON, PROVITA y Wataniba, se ha tomado la decisión de contratar los servicios de una empresa, para realizar una evaluación basada en estos términos de referencia. La evaluación proporcionará información para la elaboración de acuerdos para los socios implementadores.

2. DESCRIPCION DE LAS INSTITUCIONES

ECOCIENCIA: Fundación Ecuatoriana de Estudios Ecológicos es una entidad científica privada sin fines de lucro, que desde hace más de 25 años se dedica a la generación de información de calidad para el manejo sostenible de los recursos y para la toma de decisiones, en alianza con los gobiernos, las organizaciones comunitarias y las ONG locales, que apoya a la conservación de la biodiversidad y al bienestar de la población.

GAIA: Fundación Gaia Amazonas es una ONG colombiana que trabaja desde 1990 con las comunidades y organizaciones indígenas para el ejercicio de sus derechos y para la conservación del bosque amazónico. Las principales líneas de acción son: ordenamiento territorial, derechos y legislaciones indígenas, educación y salud intercultural, fortalecimiento cultural y lingüístico y proyectos productivos.

IBC: Instituto del Bien Común es una asociación civil peruana sin fines de lucro fundada en 1998, cuya preocupación central es la adecuada gestión de los bienes comunes. El principal objetivo del IBC es producir y difundir conocimientos teóricos y prácticos sobre las diferentes formas de posesión y manejo de los bienes y espacios en el Perú.

ISA: Instituto Socioambiental es una organización de la sociedad civil de interés público (OSCIP), brasilera, autónoma y sin fines de lucro, cuyo principal objetivo es defender los bienes y derechos sociales, colectivos y difusos, relativos al medio ambiente, al patrimonio cultural, los derechos humanos y de los pueblos. Fue fundado en 1994 con la misión de brindar soluciones integradas a los problemas sociales y ambientales.

IMAZON: Instituto del hombre y el Medio Ambiente del Amazonas es una entidad de investigación cuya misión es promover el desarrollo sostenible en la Amazonía brasilera a través de estudios, apoya en la formulación de políticas públicas, amplia difusión de información y formación profesional.

PROVITA: Es una asociación civil venezolana sin fines de lucro, fundada en 1987, dedicada a la conservación del ambiente en su sentido más amplio, con énfasis en especies y ambientes amenazados, combinando para ello varios campos de conocimiento en busca de soluciones integrales. El modelo de trabajo de la organización incluye explícitamente a las comunidades humanas, por considerar a las personas como fuente de soluciones a los desafíos ambientales.

WATANIBA: El Grupo de Trabajo Socioambiental para la Amazonía - Wataniba fue fundado en 2005 para la promoción y defensa de los Pueblos indígenas de la Amazonía venezolana. Promueve procesos de gestión territorial socioambientalmente sostenibles, fortaleciendo la capacidad técnica e Identitaria de los pueblos que habitan la Amazonía, diseñando conjuntamente con ellos políticas públicas coherentes con los derechos sociales y ambientales ampliamente reconocidos en la legislación venezolana.

3. OBJETO

Este servicio de consultoría tiene como objetivo realizar un análisis de Debida Diligencia (Due Diligence) de Capacidades Institucionales de: ECOCIENCIA, GAIA, IBC, ISA, IMAZON, PROVITA y WATANIBA.

Algunas de las medidas se incluirán como condiciones del acuerdo a las que se dará seguimiento durante la auditoría anual.

4. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

- A. Informe del análisis de la Debida Diligencia de Capacidades Institucionales de todas las organizaciones, de acuerdo al Anexo 1 (ver abajo)
- B. Informe de sistematización de los principales hallazgos, para la elaboración de un plan de acción de medidas correctivas.

5. PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Elaborará su planificación de actividades en base a los acuerdos discutidos en la primera reunión de coordinación.
- Coordinará con el equipo de cada organización la planificación de las actividades y las fechas propuestas de avance y conclusión.
- Realizará el levantamiento de información y documentación requerido en el anexo 1 con cada organización.
- Valorará cada uno de los puntos establecidos en el Anexo 1 para determinar el nivel de cumplimiento de cada organización.
- Validará el cumplimiento de todas las obligaciones legales, laborales y tributarias establecidas en sus países de origen.
- Validará el cumplimiento con sus políticas organizacionales, en caso de ausencia de política de los temas descritos en el anexo 1, describirá el proceso e identificará los puntos débiles a ser fortalecidos.
- Verificará el sistema de análisis de riesgos de cada organización, las acciones o políticas de anticorrupción, la realización, existencia y seguimiento de auditorías externas y la aplicación de equidad de género, identificando los puntos débiles a ser fortalecidos.
- Preparará su informe borrador y final para su validación del contratante.

6. PLAZO DE LA CONTRATACIÓN Y ENTREGABLES

La contratación tendrá una duración de 2 meses a partir de la firma de contrato.

En la primera semana posterior a la firma del contrato, se acordará un Plan de Actividades por etapas y de acuerdo con prioridades identificadas.

Se deberá presentar un borrador del informe a FAN con la descripción de cada institución, a más tardar el 25 de abril de 2024.

Las organizaciones, deberán haber hecho comentarios con respecto a los errores fácticos antes de que el borrador del informe sea presentado a FAN.

FAN tendrá la oportunidad de discutir eventuales necesidades de aclaraciones.

El informe final deberá ser presentado a FAN, en un plazo de 10 días calendarios, posteriores a la aprobación del documento borrador por parte de FAN.

Se deberá entregar el informe en versión digital en idioma español.

7. METODOLOGÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

Las empresas postulantes presentarán su propuesta que constará de una propuesta técnica y una propuesta económica.

Propuesta Técnica (Sobre A)

Para la presentación de la propuesta técnica, se deberá incluir la siguiente información:

- a) Una descripción de la manera como la empresa postulante se propone ejecutar sus trabajos, detallando el alcance de los trabajos ofrecidos, la metodología de ejecución de cada uno de los componentes, el programa de trabajo y los comentarios o sugerencias con relación a los términos de referencia.
- b) La empresa postulante proporcionará además una descripción sobre la organización técnica, administrativa y logística que adoptará para cumplir con los términos de referencia y las instalaciones, equipos y soporte técnico operativo disponibles durante la ejecución del trabajo.
- c) El programa estimado de trabajo, señalando en especial lo relativo a los tiempos/persona de cada experto, las etapas de ejecución (trabajo de campo), entrega de productos intermedios (informes en borrador) y finales (informe final) de los trabajos, con base en los términos de referencia.
- d) La empresa postulante deberá incluir, si es el caso, observaciones sobre los servicios de apoyo adicionales que requiere de FAN sobre la base de los términos de referencia y el programa de trabajo.
- e) También se deberá incluir la composición del equipo de trabajo que asignará, con la descripción del personal profesional, técnico y administrativo. Se deberán indicar las tareas que desempeñará cada uno de los profesionales, experiencia previa en el tema específico y tiempo dedicado al servicio

solicitado, en especial para el personal clave que estará a cargo de la dirección del trabajo. Se deberá anexar el curriculum vitae del personal profesional y técnico a ser designado. Se deberá especificar la experiencia que cumplan con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia.

f) Deberá tener corresponsables en todos los países de las instituciones socias o deberá justificar la manera de como validará si las instituciones han cumplido con las legislaciones vigentes en sus países.

Propuesta Económica (Sobre B)

Plan de pagos propuesto fundamentado en entregas de productos específicos del trabajo de acuerdo a lo establecido en estos TDR del componente.

Para la presentación de la propuesta económica, se debe incluir la siguiente información:

- a) Estimación de costos totales en personal (sueldos, honorarios, porcentaje de utilidades);
- b) Estimación de costos totales en insumos
- c) La propuesta económica debe tomar en cuenta el precio de las obligaciones tributarias correspondientes; y debe emitir factura.
- d) El monto propuesto será único y total y comprenderá todos los costos y gastos incurridos por la empresa para la realización del presente trabajo.
- e) El precio de la propuesta económica debe expresarse en moneda nacional (bolivianos).
- f) La factura se especificará del mismo modo que el presupuesto presentado en la oferta.

8. LUGAR DEL SERVICIO

Para el logro de los productos encomendados, la empresa consultora desarrollará sus actividades a través del teletrabajo, implementando reuniones virtuales (Ej.Teams, Zoom, Meet), compartiendo información en línea y plataforma de almacenamiento en la nube (Ej Google Drive, One Drive), y manteniendo comunicación fluida a través del correo electrónico con las personas encargadas de supervisar el servicio.

9. PERFIL DE LA EMPRESA POSTULANTE

Deberá cumplir los siguientes requisitos:

- Ser persona jurídica que cuente con actividad económica legalmente establecida en Bolivia o su país de origen, si fuera el caso.
- Acreditar experiencia en evaluaciones de capacidad de gestión.
- Acreditar experiencia en evaluaciones de debida diligencia (due diligence).
- Deberá acreditar la existencia de corresponsales en todos los países de las instituciones socias, o deberá justificar la manera de como validará si las instituciones han cumplido con las legislaciones vigentes en sus países.
- Acreditar su equipo profesional con formación en las áreas relacionadas al servicio solicitado. FAN validará que el personal asignado no figure en la Lista de Sanciones de la UE a la empresa seleccionada.
- Experiencia mínima de cinco (5) años respaldada en trabajos similares.

10. ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes deberán presentar: la propuesta técnica y financiera acompañada del CV institucional hasta el **18 de marzo de 2024** a la dirección de correo: contrataciones@fan-bo.org, indicando en el asunto el número de referencia de la convocatoria. Debe presentar una propuesta técnica y otra financiera.

Las propuestas entregadas fuera de la hora establecida no serán consideradas y solo se contactarán a los oferentes que precalifiquen. Se valorará según el siguiente porcentaje:

- 30% experiencia de la empresa y del personal clave
- 40% calidad y propuesta técnica
- 30% propuesta económica

ANEXO 1
CUADRO DE LA DEBIDA LIGENCIA

Información Necesaria	Dctos Requeridos y/o orientativos
1. Gestión y organización	
País de matriculación (y año)	
Registro público y/o inscripción en los organismos legales o reguladores pertinentes	Comparta los documentos que acrediten legalidad en el país de origen
Dirección de la Sede y datos de contacto	
Nombre y datos del representante legal de la organización: Nombre, cargo, correo electrónico y número(s) de teléfono	Comparta poder de representación y el DNI
Cuenta su organización con organigrama, división de roles, nivel de autorizaciones y autoridades, responsabilidad en la gestión administrativa y financiera	Comparta los documentos que respalden su respuesta
2. Gestión del flujo de fondos	
Describe el flujo financiero dentro del ORG.	Proporcione los informes de auditados de gestión de los últimos 3 años Proporcione Política o Manual de uso de fondos
Evalúe la situación financiera de ORG revisando los Estados financieros. ¿Hay alguna señal de alerta? con los puestos de caja y banco, pasivo y patrimonio, ¿según su criterio profesional?	
¿Hay fondos sin restricciones disponibles dentro de la ORG?	
¿Hay apoyo financiero de otros donantes? Proporcione cuadro resumen	
¿Existen fondos disponibles? Si es así, describa el alcance y la naturaleza de estos fondos.	
Describa las rutinas presupuestarias para el conjunto organización, incluidas las oficinas regionales y en los países según corresponda y describa cómo el proyecto / los programas están preparados, aprobados y monitoreados.	

<p>Cuenta la organización con una cuenta bancaria específica para cada centro de costos. Si no es así indique o describa como es el uso de los fondos y como se identifican cada una de las fuentes. ¿Se realizan conciliaciones bancarias? ¿Cada que tiempo? ¿Los fondos de los proyectos son fácilmente identificables? ¿Cuántas firmas autorizadas tienen?</p>	
<p>La firma auditora también debe revisar los últimos tres informes auditados, analizará las recomendaciones y en qué medida la Organización ha realizado un seguimiento y corrigió las recomendaciones / errores reportados por el auditor.</p>	
<p>3. Políticas, procedimientos y practicas</p>	
<p>¿Tiene la organización un software de contabilidad? que permite registros contables adecuados para una organización de su tamaño y funcionamiento?</p>	<p>Proporcione evidencia del sistema y el manual de finanzas y administración en caso de existir si no existe, describa como es su manejo</p>
<p>¿El software de contabilidad permite la contabilidad de proyectos? ¿Los separa por centro de costos?</p>	
<p>¿Existe un manual de finanzas y de administración?</p>	
<p>¿Existe un manual de oficina o equivalente que estipule reglas y políticas con respecto a (i) anticipos de viaje y otros tipos de (ii) anticipos (iii) caja chica; (iv), inventarios; (v) nivel de viáticos; (vi) rutinas para tarjetas de crédito y (vii) pagos, (ix) Adquisiciones? ¿Son sus regulaciones, así como los niveles de tasa utilizados para respaldar estos elementos, considerado razonable? Verifique el cumplimiento basado en juicio profesional.</p>	<p>Proporcione políticas o manuales, si no existe describa como es su manejo</p>
<p>¿Se permiten viajes en clase ejecutiva? ¿qué nivel de alojamiento es utilizado para talleres y viajes?</p>	<p>Proporcione su política de viajes, si no existe describa el manejo</p>
<p>El personal de la organización está legalmente contratado, se cumplen con toda la legislación vigente en cuanto a pago de beneficios y asistencia hacia el personal.</p>	<p>Proporcione el Manual de administración de RRHH, si no existe describa su manejo</p>

<p>Describa los modos de contratación y su adecuación a la legislación vigente en cada país.</p>	
<p>Revise cómo se calculan los costos generales. ¿Hay un modelo de recuperación de costos implementado? ¿Que está incluido? ¿La organización realiza un seguimiento y actualiza modelo de forma regular? Si es así, descríbalos.</p>	<p>Describa el proceso</p>
<p>Describa cómo maneja la organización el tipo de cambio, ganancias/pérdidas cambiarias y revisar si el principio para el manejo y reporte de intercambio las ganancias / pérdidas se ajustan a las buenas prácticas.</p>	<p>Describa el proceso</p>
<p>4. Gestión de riesgos</p>	
<p>Describir y verificar el sistema de análisis de riesgos.</p>	<p>Proporcione o describa el sistema</p>
<p>¿Existe un seguimiento sistemático y periódico de los riesgos?</p>	
<p>¿Existen rutinas para las medidas de reducción de riesgos?</p>	
<p>¿Tiene la organización suficiente personal? en cuanto a recursos, competencia y profesionalidad conocimientos para poder trabajar de forma preventiva y proactivo con diferentes tipos de riesgos?</p>	
<p>5. Lucha contra la corrupción</p>	
<p>¿Existe una política anticorrupción o tiene la organización de otras formas manifiestas que funcionan proactivamente contra la corrupción? ¿Son satisfactorias rutinas y sistemas de prevención, detección y tomando medidas contra el fraude y la corrupción? ¿La organización tiene documentos éticos directrices / política de código de conducta?</p>	<p>Proporcione política y evidencia</p>
<p>¿Ha ocurrido según la organización? casos de corrupción y, de ser así, ¿cómo se ha manejado por la organización?</p>	

<p>¿Participa el personal de la ORG en actividades anticorrupción? entrenamientos? ¿Son recurrentes las capacitaciones anticorrupción? y ¿ORG mantiene registros del personal que ha participó?</p>	
<p>6. Auditoría</p>	
<p>¿La organización está auditada de acuerdo con las normas nacionales? y normativa aplicable a la forma jurídica de organización que es?</p>	<p>Describe el proceso</p>
<p>¿Qué tipo de auditoría es (ISA, estándar nacional, compromiso de aseguramiento, procedimientos acordados)?</p>	
<p>¿La organización hace un seguimiento de las debilidades? identificados en las auditorías de forma sistematizada?</p>	
<p>¿El auditor es externo, independiente y calificado?</p>	
<p>¿Durante cuántos años ha estado la firma de auditoría auditando la organización?</p>	
<p>7. Igualdad de género</p>	
<p>¿Existe una política de género (como parte de RR.HH., personal político) que aborden adecuadamente las cuestiones de género dentro de la organización, como el abuso sexual, la igualdad de remuneración por trabajo igual, etc.? Si es así, ¿cómo se aplica? ¿El los empleados reciben información y formación sobre género igualdad y cómo aplicar esto internamente en la organización y externamente en proyectos?</p>	<p>Proporcione políticas o manuales, si no existe describa como es su manejo</p>
<p>¿Tiene la organización métodos, conocimientos y capacidad para aplicar actividades de igualdad de género y transversalización en las actividades?</p>	
<p>¿Existe una política de género que se aplique al trabajo del proyecto? con socios? ¿Si es así, los empleados reciben formación sobre cómo aplicar la política de género?</p>	